

ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta Nº19

Res. 37

Exp. 3/3922/2018.

Montevideo,

1 4 MAYO 2018

VISTO: el Oficio N° 22/18 de fecha 13 de abril de 2018, remitido por el Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CERESO);

CONSIDERANDO: I) que mediante el mismo, propone realizar un curso semi-presencial con alcance nacional que pueda acompañar y ofrecer estrategias de interpretación y trabajo en el aula bajo el rol de intérprete de lengua de señas uruguaya (LSU)- español, a fin de responder a la gran demanda formativa que presenta el interior del país;

II) que entre sus objetivos, se destacan adquirir y dominar léxico de carácter académico en lengua de señas uruguaya así como la estructura de dicha lengua, profundizar en las competencias y estrategias de interpretación en el trasvase de lenguas (LO- LS y LS- LOS) aplicado al trabajo aúlico y desarrollar prácticas de entrenamiento con ejercicios que permitan profundizar en las competencias de lengua, en los procesos y operadores que intervienen en una interpretación, entre otros;

III) que el curso se dictará en el período comprendido entre mayo y agosto, manteniéndose la plataforma disponible durante los meses posteriores para acompañar y trabajar inquietudes vinculadas a las prácticas concretas;

IV) que la modalidad será en línea a través de la plataforma Uruguay Educa, existiendo asimismo, instancias complementarias semi-presenciales a través de videoconferencias;

V) que la propuesta de obrados, no presenta costos

económicos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Autorizar al Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CERESO) la implementación del curso formativo semi-presencial con alcance nacional que pueda acompañar y ofrecer estrategias de interpretación y trabajo en el aula bajo el rol de intérprete de lengua de señas uruguaya (LSU)- español, cuya propuesta se adjunta de fs. 1 a 5 de obrados.

Publíquese en la Página Web del Organismo.

Comuníquese a todas las Inspecciones Regionales y a CERESO.

Oportunamente, archivese.

Dra. Victoria CROS TORTORFI LA

To Giral

Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General

Consejo de Educación Secundaria